

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 13039** *HISCAN PATRIMONIO, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL HISCAN PATRIMONIO II, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL HERMENPO EÓLICA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJASOL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CCAN 2007 INVERSIONES INTERNACIONALES ETVE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL INVESTIGACIONES 2001 CORPCAN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL EURECAN ALTO RENDIMIENTO, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL CCAN 2005 INVERSIONES SOCIETARIAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CAIXA GIRONA GESTIÓ, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL CAIXA GIRONA PENSIONS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL VIALOGOS CONSULTORÍA CORPORATIVA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL VIALESTE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL AL ANDALUS FOREIGN INVESTMENTS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL CONSULTING IN CIVIC BANKING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL CANALIZA 2007, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL CCAN ARTE 2005, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

#### Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 25 de octubre de 2013 el Accionista Único de Hiscan Patrimonio, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), decidió aprobar la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de las siguientes sociedades: Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A., Sociedad Unipersonal, Hiscan Patrimonio II, S.L., Sociedad Unipersonal, Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal, Corporación Empresarial Cajasol, S.A., Sociedad Unipersonal, CCAN 2007 Inversiones Internacionales Etve, S.L., Sociedad Unipersonal, Investigaciones 2001 Corpcan, S.L., Sociedad Unipersonal, Eurecan Alto Rendimiento, S.L., Sociedad Unipersonal, CCAN 2005 Inversiones Societarias, S.A., Sociedad Unipersonal, Caixa Girona Gestió, S.A., Sociedad Unipersonal, Caixa Girona Pensions, S.A., Sociedad Unipersonal, Vialogos Consultoría Corporativa, S.L., Sociedad Unipersonal, Vialeste, S.L., Sociedad Unipersonal, AL Andalus Foreign Investments, S.L., Sociedad Unipersonal, Consulting In Civic Banking, S.L., Sociedad Unipersonal, Canaliza 2007, S.L., Sociedad Unipersonal, CCAN Arte 2005, S.L., Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas").

En consecuencia, Hiscan Patrimonio, S.A., Sociedad Unipersonal, adquirirá en bloque, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, todo ello, en los términos

previstos en el proyecto común de fusión suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades intervinientes.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas están, de forma directa o indirecta, íntegramente participadas por el mismo socio o que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa o indirecta de la totalidad de las acciones o participaciones de las Sociedades Absorbidas, de conformidad con los artículos 49 y 52.1 en concordancia con el artículo 49.1. 4.º LME, se hace constar que la fusión ha sido únicamente aprobada por el Accionista Único de la Sociedad Absorbente, sin que haya sido necesario contar con la aprobación de la fusión por las juntas generales de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados a 30 de junio de 2013, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de octubre de 2013.- Xavier Moragas Freixa, Administrador Único de Hiscan Patrimonio, S.A., Sociedad Unipersonal; Administrador Único de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A., Sociedad Unipersonal; Administrador Único de Hiscan Patrimonio II, S.L., Sociedad Unipersonal; Administrador Único de Hermenpo Eólica, S.L., Sociedad Unipersonal; Administrador Único de Corporación Empresarial Cajasol, S.A., Sociedad Unipersonal; Administrador Único de CCAN Arte 2005, S.L., Sociedad Unipersonal; y en representación de la sociedad Hiscan Patrimonio, S.A., Sociedad Unipersonal, Administrador Único de CCAN 2005 Inversiones Societarias, S.A., Sociedad Unipersonal; Pedro Zarraluqui Arvizu, en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de CCAN 2007 Inversiones Internacionales Etve, S.L., Sociedad Unipersonal; Francisco José Martínez Dasoy, en representación de la sociedad Web Gestión 1, S.A., Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Investigaciones 2001 Corpcan, S.L., Sociedad Unipersonal; y en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Eurecan Alto Rendimiento, S.L., Sociedad Unipersonal; Francisco Emilio Ruiz Armengol, en representación de la sociedad Caixa Corp, S.A., Administrador Único de Caixa Girona Gestió, S.A., Sociedad Unipersonal; en representación de la sociedad Caixa Corp, S.A., Administrador Único de Caixa Girona Pensions, S.A., Sociedad Unipersonal; y en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Canaliza 2007, S.L., Sociedad Unipersonal; Enrique López Milla, en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Vialogos Consultoría Corporativa, S.L., Sociedad Unipersonal; Elena Guirao Torres, en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Vialeste, S.L., Sociedad Unipersonal; y Alejandra Roig Domínguez, en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de AL Andalus Foreign Investments, S.L., Sociedad Unipersonal; y en representación de la sociedad Estugest, S.A. Sociedad Unipersonal, Administrador Único de Consulting In Civic Banking, S.L., Sociedad Unipersonal.

ID: A130060865-1